Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 07:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. MIGUEL ANGEL LEZCANO Administrador de la Intendencia Municipal y JUAN SILVINO GONZALEZ, Secretario General, ambos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 03/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS" con ID 391124.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 05/03/2021, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Oferentes presentados**

- LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez Benítez

2) **Ofertas desechadas por presentación tardía**

Ninguna.

3) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

LIMPIEZA URBANA		
Documentos Solicitados	**Cumple**	**No cumple**
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente	X	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

El oferente HECTOR RAMON BENITEZ cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales.

4) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO ADMINISTRACIÓN Gral. B. Caballero - Paraguarí

Miguel Angel Lezcano
Administrador Intendencia Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO SECRETARÍA GENERAL Gral. B. Caballero - Paraguarí

Juan Silvino Gonzalez
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
HECTOR RAMON BENITEZ BENITEZ	3997425	LIMPIEZA URBANA	1061838

El oferente cumple debidamente el presente punto.

b) **Análisis de precios ofertados**

			Precio Referencial		Limpieza Urbana		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Servicio de recolección y disposición final de residuos	5	13.835.000	69.175.000	15.000.000	75.000.000	-7,77
Precio Total				**69.175.000**		**75.000.000**	-7,77

El oferente LIMPIEZA URBANA cumple con este requisito

c) **Certificado de Origen Nacional**

El oferente LIMPIEZA URBANA no presenta el certificado de origen nacional.

d) **Margen de Preferencia local**

El oferente no fija domicilio dentro del territorio departamental de la convocante

e) **Análisis de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos conforme a los requisitos de calificación.**

LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	

El oferente LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez cumple con los requisitos formales exigidos

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * ADMINISTRACIÓN * Gral. B. Caballero - Paraguarí

Miguel Angel Lezcano
Administrador Intendencia Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * SECRETARÍA GENERAL * Gral. B. Caballero - Paraguarí

Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

5) **Experiencia Requerida**

LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la Recolección y Disposición final de residuos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3(tres) años citados: años 2018 – 2019 – 2020.	**X**	
Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**X**	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**X**	
Constancia de RUC emitida por la SET	**X**	

6) **Solicitud de aclaraciones**

No se realizó ninguna solicitud de aclaración al oferente

7) **Análisis del Acta de Apertura**

No se realizó ninguna observación en en el acto de apertura

8) **Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de General Bernardino Caballero para el Ejercicio Fiscal 2021, según el objeto de gasto 240 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 03/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS" con ID 391124, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

9) **Conclusión**

Que la firma **LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez Benítez** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * ADMINISTRACIÓN * Gral. B. Caballero - Paraguay

Miguel Angel Lezcano
Administrador Intendencia Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * SECRETARÍA GENERAL * Gral. B. Caballero - Paraguay

Silvino Gonzalez
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

10) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 03/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS" con ID 391124, a la firma **LIMPIEZA URBANA de Héctor Ramón Benítez Benítez con RUC 3997425-1** por un monto total de **G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones).-**
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a las 10:54 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * ADMINISTRACIÓN * Gral. B. Caballero - Paraguay

Miguel Ángel Lezcano
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO * SECRETARÍA GENERAL * Gral. B. Caballero - Paraguay

Juan Silvino González
Comité de Evaluación